

AVISO DE DONACIÓN

La Superintendencia de Administración Tributaria, a través de la Intendencia de Aduanas, hace del conocimiento a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública (constituidas como tal), que de conformidad con lo establecido en el inciso a) del artículo 615 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, inicia el proceso de **“DONACIÓN LIBRE DE IVA DE IMPORTACIÓN”** de mercancías subastadas no adjudicadas, en la Subasta Pública Aduanera No. GRN-04-2025 realizada en Aduana Puerto Barrios. La cual consta de **08 partidas** de vehículos que se detallan a continuación:

DONACIÓN DE MERCANCÍAS NO ADJUDICADAS EN SUBASTA PÚBLICA ADUANERA No. GRN-04-2025 ADUANA PUERTO BARRIOS

VEHÍCULOS EN DONACIÓN: **Partida 15:** Automóvil Nissan Sentra 2012 Negro **Partida 16:** Automóvil Mitsubishi Mirage G4 2019 Blanco Policromado **Partida 17:** Camioneta Nissan Rogue SL 2009 Gris Policromado **Partida 21:** Camioneta Ford Escape SE 2019 Gris Oscuro Policromado C/línea Gris Filete Negro **Partida 22:** Camionetilla Nissan Kicks SR 2018 Negro C/Filete Negro Con Gris **Partida 23:** Camioneta Honda CR-V 4WD 2005 Gris Oscuro Policromado C/Filete Negro **Partida 24:** Automóvil Honda Fit 2008 Negro Policromado **Partida 25:** Camionetilla Scion XB 2005 Verde Policromado.

Los vehículos estarán a la vista del 08 de diciembre de 2025 al 07 de marzo de 2026, fechas en la que se espera su pronunciamiento siguiendo lo indicado en el Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08.

A las Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública se solicita seguir el documento general para solicitud de donación ubicado en el portal de SAT: [Portal SAT | Gestiones Aduaneras - Guatemala](#) DG-IAD/DNO-ADU-GPO-08 Documento General para la Atención de solicitudes relacionadas con los procesos de donación y destrucción de mercancías.

Así también tomar en cuenta la siguiente información:

- I. Ubicación de los vehículos en calidad de donación: Depósito Aduanero Público de Chiquita Guatemala, ubicado en Boulevard Jerusalén, segunda entrada a Puerto Barrios, Izabal.
- II. Horario de atención a Instituciones Estatales o de Beneficencia Pública, de lunes a viernes de 08:00 AM a 12:00 PM y de 14:00 PM a 16:00 PM.
- III. Para ingresar a las instalaciones del Depósito Aduanero Público Chiquita Guatemala, deberá portar casco, chaleco reflectivo y botas tipo industrial, esto con el objeto de cumplir con las medidas de seguridad.
- IV. Para ver listados y fotografías de las mercancías en donación, revisar el portal de la Superintendencia de Administración Tributaria, -SAT- en el siguiente enlace <https://portal.sat.gob.gt/portal/subastas-y-donaciones-aduaneras/#1624382821199-f49b46ab-8ab8>
- V. Para conocer los costos de almacenaje y despacho se deberán contactar con la Terminal Portuaria de Chiquita Guatemala, quienes brindarán la información y detalle de ellos.
- VI. Para más información, llamar al PBX 2329-7070 Extensión 7342 y 7364.